



## ***LA LUZ DE LA OSCURIDAD. PROYECTOS INÉDITOS DE CINEMATÓGRAFOS DE JOSÉ BLASCO ROBLES***

### ***THE LIGHT FROM THE DARKNESS. UNPUBLISHED PROJECTS OF CINEMATOGRAPHERS BY JOSÉ BLASCO ROBLES***

**Eduardo Zalba González\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Zalba González, E. (2016). La luz de la oscuridad. Proyestos inéditos de cinematógrafos de José Blasco Robles. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-011. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9493>

**Resumen:** La localización de varios expedientes relativos a la construcción de cinematógrafos en la década de los años treinta del siglo XX debidos al estudio del arquitecto José Blasco Robles obliga a reformular los estudios sobre su producción y vinculación con la arquitectura del ocio. Proyectos de nueva planta o la adaptación de salones, todos ellos desconocidos hasta el momento, dejen entrever la capacidad técnica y versátil de un tracista muy influyente para el panorama arquitectónico de Canarias en el segundo cuarto del siglo XX.

**Palabras clave:** cinematógrafo; cabina; taquilla; sala; espectáculo; película; butaca

**Abstract:** The location of various files relating to the construction of cinematographers in the decade of the thirties of the twentieth century, due to the study of the architect José Blasco Robles, forces to reformulate their production studies and linkage with the architecture of leisure. New plant projects or adaptation of rooms, all of them previously unknown, glimpse the technical and versatile ability of a very influential projector for the architectural landscape of the Canary Islands in the second quarter of the twentieth century.

**Keywords:** cinematograph; cabin; ticket office; show room; show; movie; seat

#### INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la industria cinematográfica en las primeras décadas del siglo XX produjo un desarrollo de espacios en el urbanismo de las ciudades que permitió que el nuevo arte pudiera disfrutarse por la sociedad, que veía en el nuevo invento otra forma más de disfrutar el ocio comunitario. Conjuntos conventuales desamortizados, almacenes abandonados reconvertidos o edificios de nueva planta destinados a cinematógrafos, cualquier lugar era bueno para acoger las posibilidades de una industria que iba *in crescendo* a medida que la tecnología iba perfeccionándose. Los ejemplos analizados en este texto son en la mayoría propuestas desconocidas debidas al entonces joven arquitecto José Blasco Robles [Velez Blanco 1904 – t. 1928 – Madrid 1986], algo que ya demandábamos en una publicación anterior que abordaba aspectos inéditos en la producción del arquitecto almeriense<sup>1</sup>.

José Blasco llegó a Tenerife el mismo año de su titulación, en principio con intención temporal, aunque se instaló definitivamente al conseguir plaza como arquitecto municipal de Santa Cruz de Tenerife. Desde su estudio particular se desarrollaron algunos de los edificios más bellos de arquitectura racionalista en Canarias, siendo una de las figuras de referencia junto a Miguel Martín Fernández de la Torre, Richard von Oppel, Marrero Regalado o Domingo Pisaca, por citar sólo algunos. La mayoría de esta producción ha sido analizada convenientemente, sin embargo su arquitectura para el ocio no ha sido tratada hasta el momento como merece, de ahí que la presente publicación pretenda salvar en parte esa carencia.

\* Licenciado en Historia del Arte. Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. C/ Quintana 18. Puerto de la Cruz 38400. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34922388607; correo electrónico: ezalba@lhorsa.com

<sup>1</sup> ZALBA GONZÁLEZ (2008).

## PROPUESTA PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. LOS PROBLEMAS DE AUTORÍA

Una vez instalado en Santa Cruz de Tenerife, José Blasco se convirtió sin dificultad en un técnico de referencia debido al aval que suponía haber obtenido la plaza de arquitecto municipal en el ayuntamiento de Santiago García Sanabria<sup>2</sup>. Desde fechas tempranas el estudio del joven Blasco se convirtió en una factoría de proyectos de obras municipales y particulares a ejecutar en numerosos municipios de la isla, sobre todo para la zona metropolitana. Y al tiempo que Blasco desarrollaba una interesante propuesta de la adopción de los postulados vanguardistas que conocía a través de la suscripción de la revista AC del GATEPAC<sup>3</sup>, recibió uno de los primeros encargos de mayor complejidad de su estudio, la instalación de un cinematógrafo en un salón propiedad de Manuel Padrón situado en la calle San Sebastián esquina a la calle Nueva [imagen 1]<sup>4</sup>. La propuesta viene promovida por John E. Nixon Coradini en octubre de 1931, tras el contrato de arrendamiento hecho por su propietario para promover en este almacén proyecciones cinematográficas debido a la buena acogida que estaba teniendo la industria en la sociedad capitalina. Blasco adaptó la instalación al espacio existente, de forma trapezoidal y con unas dimensiones de 9,15 metros de ancho por 32,50 metros de largo, dando como resultado un edificio con cabida para 423 espectadores. Fueron necesarias realizar diversas obras de adaptación, tales como la instalación de un suelo de chapa de cemento sobre un atesado de hormigón con una pendiente del 5%, o la apertura de cinco ventanales situados a considerable altura para evitar corrientes de aire en la zona destinada a los espectadores. El acceso a la cabina de proyección situada en el piso superior se realizaría por medio de un solar contiguo propiedad igualmente de Manuel Padrón. En la cota de azotea irían ubicados dos depósitos de agua de 400 litros cada uno *para asegurar el servicio de los retretes cuando falte el servicio público*. La única referencia acerca de la ornamentación del interior del edificio viene reflejada en la memoria descrita por Blasco, cuando especifica que tanto el vestíbulo como la sala se enlucirán con cal y se pintarán con pintura al calcáreo, *reduciéndose la decoración a la combinación de las formas y colores obtenidos con dicha pintura*.

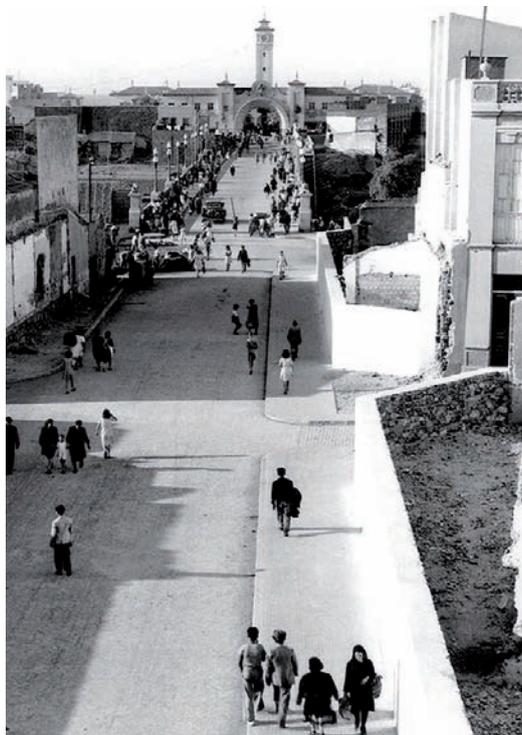


Imagen 1. El Cine San Sebastián fue testigo del nacimiento en sus proximidades del Mercado de Ntra. Sra. de África (Foto: Benítez).

2 AMSCT: Leg. 5, exp. 6.

3 ZALBA GONZÁLEZ (2010).

4 AMSCT: Leg. 200, exp. 116.

Sin embargo en enero de 1932 John Nixon se ve obligado a presentar un reformado adaptándolo a las exigencias del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y a la normativa municipal, ya que la Junta de Espectáculos y Otilio Arroyo en calidad de arquitecto municipal presentaron algunas objeciones al proyecto inicial. El mismo Blasco elaboró esta segunda propuesta en diciembre de 1931, tan sólo dos meses después de confeccionar la primera, y en ella especifica pormenorizadamente las modificaciones realizadas [imagen 2]. Por un lado se suprimió la cantina por no encontrar el emplazamiento adecuado para ubicarla. En cuanto a las puertas, la normativa preveía que debían existir 4,50 metros de apertura, solucionado a través de una principal de 3 metros y una lateral al solar contiguo de 1,50 metros. Y en lo referente a la instalación eléctrica se haría por medio de un cuadro general con cinco circuitos independientes. La Junta Consultiva e Inspector de Teatros emitió informe favorable a este proyecto modificado en mayo de 1932, con la salvedad de suprimir la última fila de asientos situada junto a la puerta lateral para no dificultar la salida del público.

El cine San Sebastián fue el único edificio que hasta el momento conocemos como autoría de José Blasco en Santa Cruz de Tenerife, ya que la historiografía le ha atribuido un cinematógrafo de la calle de La Rosa cuando en realidad se trata de un proyecto trazado por Eladio Laredo y Carranza [1864 Castro Urdiales – t. 1891 – 1941 Santa Cruz de Tenerife]<sup>5</sup> en 1929, como así indica la memoria descriptiva y planos [imagen 3]<sup>6</sup>. Si realmente Blasco diseñó en esa fecha un proyecto para el mismo lugar y comitente es algo que de momento no puede precisarse porque no se ha localizado otro expediente en el archivo municipal que así lo refrende, y el hecho de que el dato atribuido no tenga signatura en la publicación de referencia, hace pensar que pudiera tratarse de un desajuste en el tratamiento de la información<sup>7</sup>.

#### ANTECEDENTES DE OCIO EN EL PUERTO DE LA CRUZ

Los orígenes de la actividad de ocio al aire libre en el Puerto de la Cruz fueron abordados por el investigador Gonzalo Pavés hace algunas décadas, quien analizó la incesante actividad lúdica desarrollada en el patio del desamortizado convento de Nuestra Señora de las Nieves entre 1906, en que se sitúan las primeras manifestaciones, hasta su incendio acaecido en 1925<sup>8</sup>. Se trataban de proyecciones debidas a empresarios o compañías ambulantes que veían en la nueva industria una salida económica con gran demanda debido a lo novedoso de la propuesta. El iniciador de la actividad en el patio de *las monjas* fue Manuel Mesa, quien en marzo de 1906 realizó diversas funciones con proyecciones de cinematógrafo, de la que afortunadamente se conservan datos de interés como el número de entradas vendidas o su recaudación. La buena acogida que este tipo de iniciativas tuvo en la sociedad del momento hizo que el antiguo convento se convirtiera en un auténtico cinematógrafo improvisado, pues cada vez eran más las compañías y empresarios que demandaban utilizar sus instalaciones debido a la inexistencia de un recinto acorde a este tipo de iniciativas. Sin embargo, desde la creación en 1912 del Thermal Palace en Martiánez la actividad en el “Cine Las Monjas” decayó considerablemente, en favor de la comodidad que el nuevo edificio de Estanga suponía. Aunque el fin de la actividad cinematográfica en el convento de las catalinas vino marcado por el trágico incendio de febrero de 1925, que hizo desaparecer las oficinas consistoriales, el archivo municipal, el juzgado, la central telefónica y la escuela de párvulos. Viendo la buena acogida que este tipo de actividades tenía en la sociedad del momento, un grupo de vecinos encabezado por Pedro Hernández Martín acudió en 1913 al despacho del arquitecto granadino Antonio Pintor y Ocete con idea de proyectar un edificio que tuviera un uso combinado para representaciones teatrales y proyecciones cinematográficas<sup>9</sup>. Iría emplazado en un solar de propiedad municipal enclavado en la Plaza de la Iglesia con fachadas lateral y trasera hacia las calles Luis de la Cruz y Agustín de Betancourt [imagen 4]. La memoria descriptiva del edificio hace referencia a las similitudes que este edificio tendría con respecto al Parque Recreativo de Santa Cruz, ya que según especificó Pintor

5 Un completo estudio sobre el personaje en ORIDERES (1992).

6 AMSCT: Leg. 124, exp. 140.

7 RUIZ RODRÍGUEZ (1993).

8 PAVÉS BORGES (1998).

9 AMPC: Leg. 131, exp. 5.

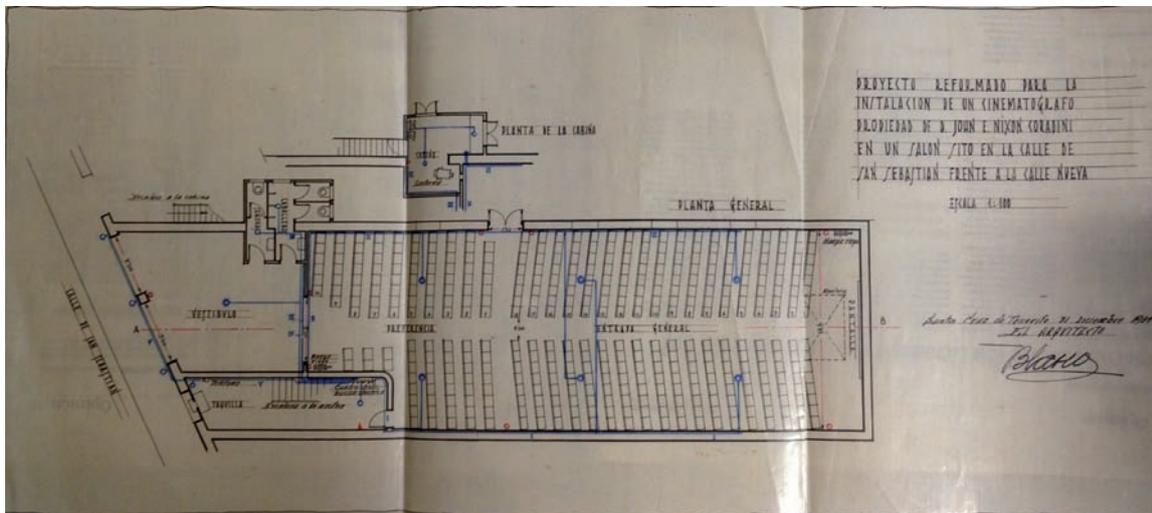


Imagen 2. José Blasco Robles: Proyecto reformado para la instalación de un cinematógrafo propiedad de D. John E. Nixon Coradini. Diciembre de 1931 (Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife).

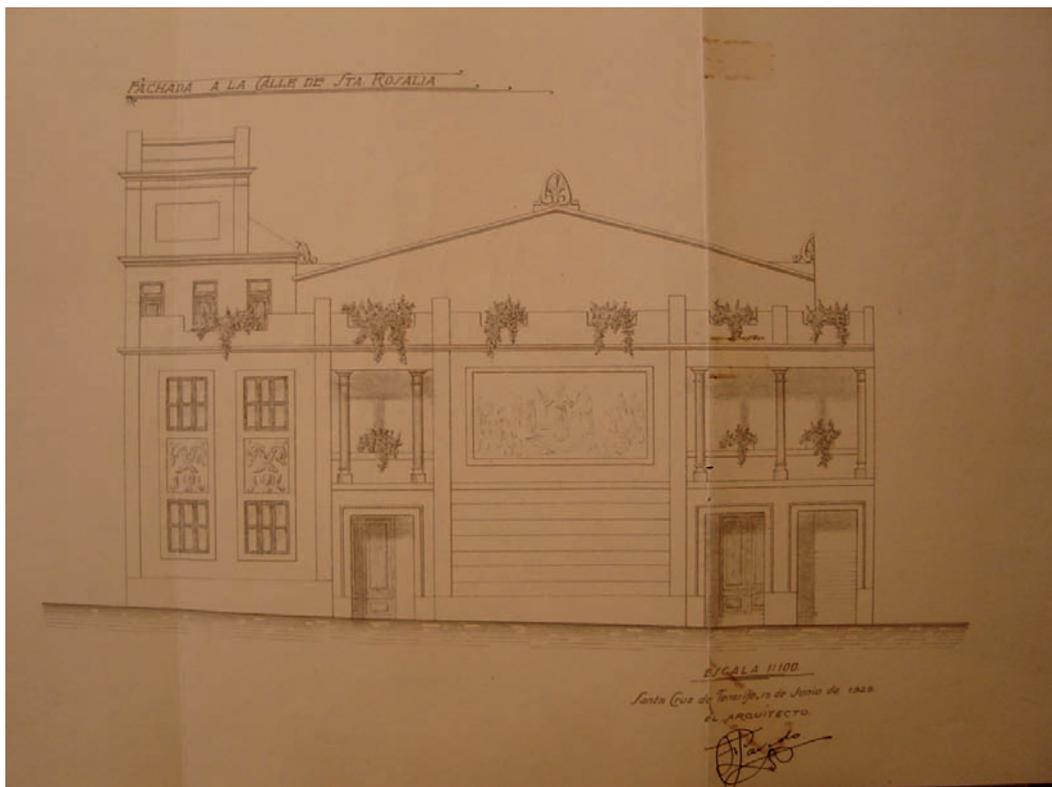


Imagen 3. Eladio Laredo Carranza: Proyecto de teatro-cine en la calle de La Rosa esquina a Santa Rosalía. Junio de 1929 (Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife).

en la construcción de este salón se seguirá el mismo sistema empleado en sus similares de la capital. Desconocemos los motivos por los que el edificio nunca llegó a construirse, aunque sí se conserva una nueva propuesta de 1923 para el mismo lugar promovida por Melchor Martel Oramas, cuyas condiciones establecían que el edificio pasaría a titularidad municipal transcurridos setenta años<sup>10</sup>. Y unos meses después del incendio que redujo a escombros el convento de monjas catalinas Pintor vuelve a elaborar una propuesta de teatro-cine de lenguaje totalmente opuesto a la realizada en la década anterior, que desgraciadamente tampoco llegó a ejecutarse, motivado quizás por la quema del convento que puso en valor especulativo el uso de la manzana<sup>11</sup>.

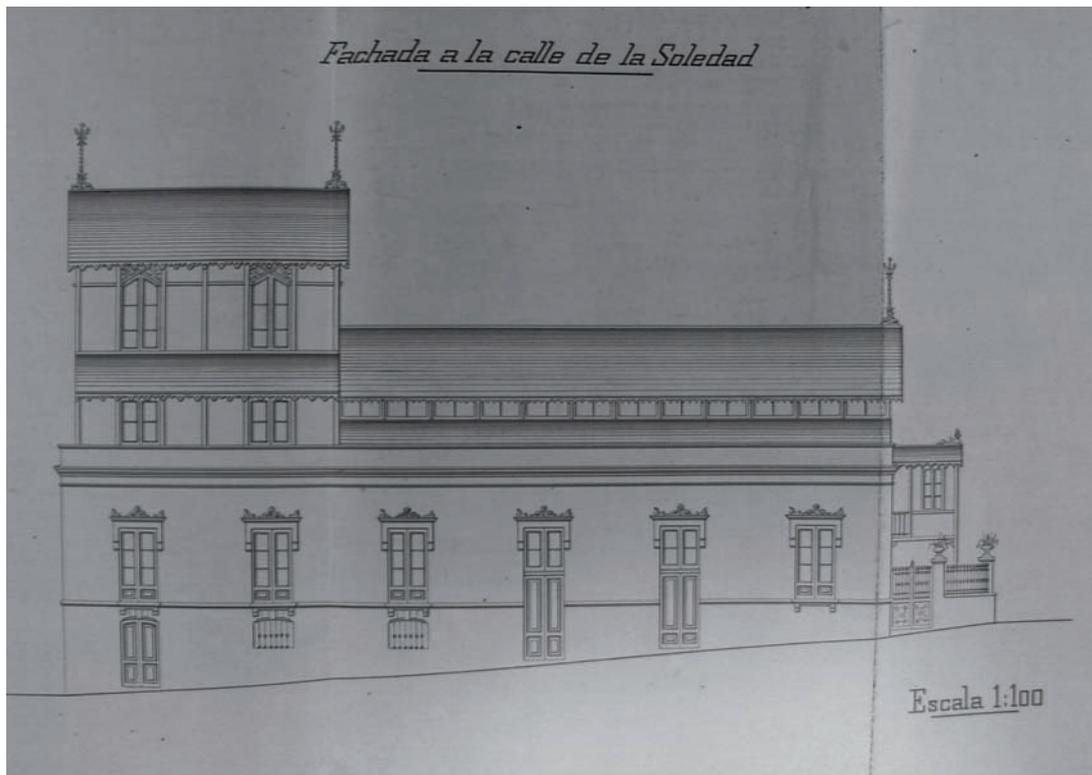


Imagen 4. Antonio Pintor y Ocete: *Proyecto de salón teatro para el Puerto de la Cruz*. Junio de 1913. (Archivo Municipal del Puerto de la Cruz).

Mejor suerte corrió el conocido teatro encargado por Antonio Topham Suárez a Antonio Pintor ese mismo año de 1925, insertado en la trama urbana de la céntrica calle de San Juan, y en pie hasta su desaparición en la década de los sesenta, momento en que fue reemplazado por hoy extinguido Cine Chimisay.

#### EDIFICIOS DE CINEMATÓGRAFOS PARA EL PUERTO DE LA CRUZ

Lo analizado hasta ahora evidencia las aspiraciones para albergar edificios para actividades teatrales y variedades, y en algunos casos para proyecciones cinematográficas, todos ellos proyectos frustrados (salvo el Topham). La inexistencia de un local adecuado en la década de los treinta de uso exclusivo para el cine motivó a que en junio de 1932 Fernando Rojas Delgado emprendiera una ambiciosa idea: la adaptación de un salón de empaquetado como cinematógrafo situado entre las calles Esquivel, Valois y Zamora<sup>12</sup>. Este personaje había solicitado de la corporación en abril de 1932 la utilización del solar del incendiado convento de monjas para la instalación de un cine, obteniendo la negativa del consistorio<sup>13</sup>. Así que no

10 AMPC: Leg. 132, exp. 25.

11 AMPC: Leg. 132, exp. 33.

12 AMPC: Leg. 616, exp. 39.

13 AMPC: Leg. 137, carpeta 33, instancia 4.

contento con ello, el promotor decidió acudir al estudio de José Blasco Robles, quien ya por esas fechas había demostrado sus conocimientos técnicos en la proyección del cine San Sebastián, que al igual que en este caso se trataba de la adaptación de un solar existente. Su anhelado cine albergaría un aforo de 291 butacas y la memoria descriptiva se asemeja a la que Blasco realizara para John Nixon en Santa Cruz de Tenerife, adaptada al reglamento de espectáculos vigente [imagen 5]. Lamentablemente su ejecución no llegó a materializarse y no se han encontrado nuevas peticiones de Fernando Rojas ni en las actas de plenos ni propuestas vinculadas a la instalación de otros cinematógrafos, por lo que los motivos que llevaron a no instalar este novedoso cine están aún por esclarecer.

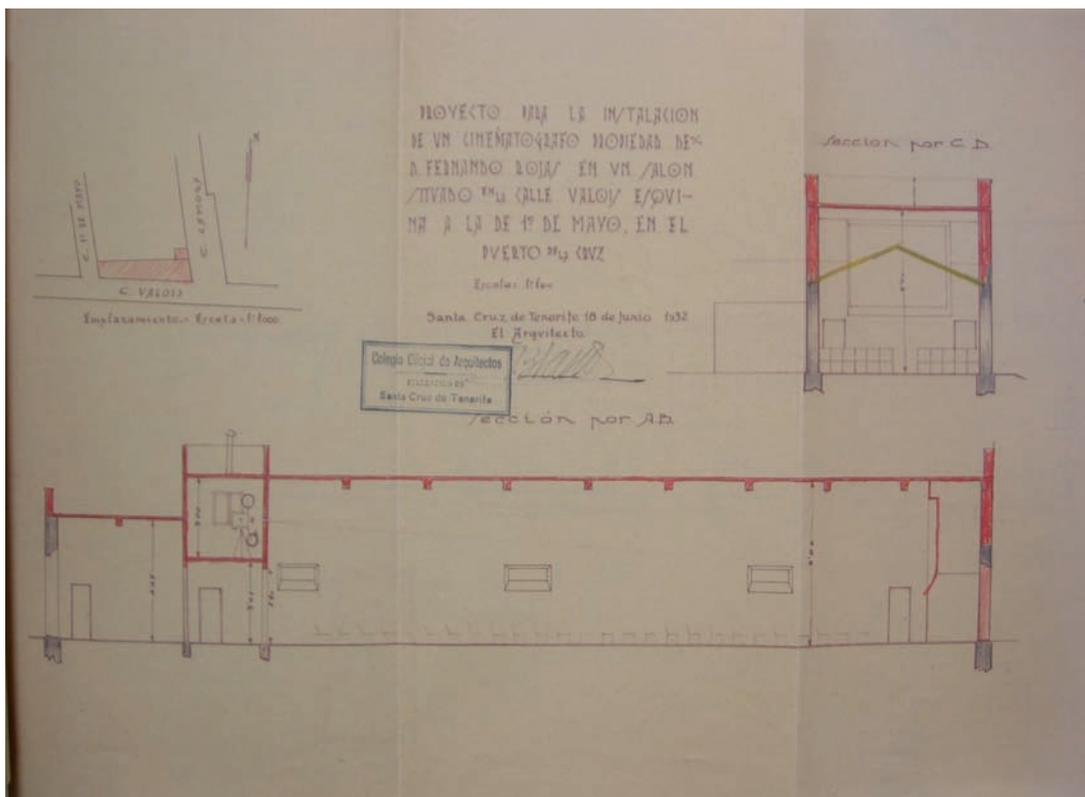


Imagen 5. José Blasco Robles: *Proyecto para la instalación de un cinematógrafo propiedad de D. Fernando Rojas Delgado*. Junio de 1932 (Archivo Municipal del Puerto de la Cruz).

Cosas del destino, a José Blasco le tocará de nuevo proyectar la reforma y acondicionamiento de un empaquetado existente en la Plaza del Charco portuense para cinematógrafo, autoría que hasta el momento había pasado desapercibida [imagen 6]<sup>14</sup>. Se trata de una iniciativa de Argeo Marrero y materializada en el estudio del almeriense en marzo de 1934. Debido a las grandes proporciones del salón a intervenir, con fachadas hacia la Plaza del Charco y la calle Pérez Zamora, la propuesta acogería cerca de 600 butacas. El acceso desde la calle se realizaría por medio de tres puertas de acceso que conectarían con un vestíbulo y, a su vez, con el patio de butacas y el anfiteatro. Los requerimientos técnicos y decorativos siguen la línea de las anteriores propuestas elaboradas por Blasco, siempre atendiendo a las cuestiones de seguridad exigidas por el reglamento vigente. Afortunadamente este proyecto sí llegó a materializarse, convirtiéndose en un referente del ocio del Puerto de la Cruz, no sólo como cinematógrafo sino también como sala de baile o para diversas propuestas lúdicas hasta su desaparición en la década de 1980 [imagen 7].

<sup>14</sup> AMPC: Leg. 617, exp. 2.



Imagen 6. El cine Cine Olympia en la céntrica Plaza del Charco del Puerto de la Cruz.  
(Foto: Archivo Municipal del Puerto de la Cruz).



Imagen 7. Interior del Cine Olympia. (Foto: Archivo Municipal del Puerto de la Cruz).

## PROYECTO PARA LA OROTAVA

Hasta ahora todos los proyectos analizados debidos al estudio de Blasco Robles suponen la adecuación de solares existentes, por lo que el proyecto realizado a iniciativa de Antonio García García para La Orotava supondrá el único edificio donde el arquitecto pudo dejar la impronta de su refinado estilo al concebirlo partiendo de una extensión de terreno<sup>15</sup>. En febrero de 1932 el promotor había solicitado del ayuntamiento autorización para la retirada de escombros de un solar de su propiedad en la calle del Loro número 19 donde tenía pensado construir un edificio destinado a teatro. La instancia llevaba aparejado la construcción de unos salones para garajes y una habitación alta para vivienda del guardián según planos firmados por el arquitecto Manuel S. Guanche. Antonio García vio sin dificultad los beneficios de la celebración de espectáculos públicos al aire libre, para lo que modificó parte del proyecto presentado y presentó un nuevo proyecto en agosto de 1932. Se trataba de una propuesta mixta para acoger actividades teatrales y cinematográficas, en dos espacios —cubierto y techado— que permitirían ajustarse a infinidad de propuestas lúdicas según la climatología o el tipo de actividad. Su capacidad sería para 500 espectadores y el patio de butacas tendría una inclinación de un 2,5% hacia la escena para mejorar el aspecto de visibilidad. El nuevo proyecto desestimó la utilización de las estancias construidas en un primer momento como garajes, pasando a cumplir otra utilidad. Los espectáculos que se celebrarían en la terraza descubierta, de 700 m<sup>2</sup>, quedarían reducidos en un primer momento a proyecciones cinematográficas, por lo que no se consideró necesario disponer de camerinos para los artistas. Sin embargo, en noviembre de ese mismo año Antonio García presentó un nuevo proyecto firmado por José Blasco con capacidad para 850 personas, reformulando la planificación inicial de los estudios anteriores. Sin duda, el elemento más característico de lo que luego se denominó el Teatro Atlante es su fachada, en la línea de la arquitectura expresionista europea difundida por Erich Mendelsohn y tan recurrida por los contemporáneos racionalistas de Blasco. Su frontis daba paso a un vestíbulo de amplias proporciones que cumplía una importante función, ya que como indica el Gabinete de proyectos SeviYa, estas estancias suponían una articulación entre el espacio urbano y el interior de las salas, actuando *como filtros hasta el encuentro con el espacio oscuro ilusorio de la sala*<sup>16</sup>.



Imagen 8. Derribo del Teatro Atlante. (Foto: Diario de Avisos).

15 AMLO: Obras Mayores, caja 137, documento 70.

16 AAVV (1990).

El Teatro Atlante se convirtió sin dificultad alguna un referente como espacio de ocio para la sociedad villera del siglo XX. Sin embargo intereses vinculados con la especulación urbanística hicieron desaparecer el único teatro-cine concebido por Blasco con un lenguaje claro y unitario [imagen 8]. Esto nos recuerda lo vulnerable que pueden convertirse ciertas fábricas que supusieron toda una seña de identidad para la cultura del ocio de nuestros antepasados. Ni el San Sebastián, ni el Olympia ni el Atlante, el destino quiso desaparecer todos los proyectos construidos de Blasco, que ahora permanecen en el recuerdo nostálgico junto con aquellos otros que se quedaron como *arquitectura en papel*. Que trabajos como éste sirvan de aliciente para continuar el estudio de la arquitectura del ocio, iniciado hace algunas décadas pero que aún tiene mucho por concretar y debatir.

### BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (1990). *Arquitectura teatral y cinematográfica. Andalucía 1800-1990*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, p. 323.
- ORIDERES, I. (1992). *Eladio Laredo. El historicismo nacionalista en la arquitectura*. Castro Urdiales: Ayuntamiento de Castro Urdiales, p. 203.
- PAVÉS BORGES, G.M. (1998). “De cómo el Puerto de la Cruz conoció la luz del cine en el patio de un ex-convento de monjas (1906-1925)”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 434-462.
- RUIZ RODRÍGUEZ, F.A. (1993): *El templo oscuro: la arquitectura del cine*. Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, p. 240.
- ZALBA GONZÁLEZ, E. (2008). “Proyectos inéditos de José Blasco Robles para el Puerto de la Cruz”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 190, La Laguna: Servicio de Publicaciones de la ULL, pp. 135-168.
- ZALBA GONZÁLEZ, E. (2010). “Elementos navales en arquitectura: la tipología casa-barco en la isla de Tenerife”. *Anuário nº 2*, Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico, pp. 419-437.